

Rut :

69.220.100-0

Dirección

San felipe 80 Puerto Montt

Demandante :

Teléfono :

56-02-261795

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. :

22-11-2013 10:06:43

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3902-SE13

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A

RUT : 96.683.120-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

CONTRATACION SEGURO VEHICULO M-23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	CONTRATACION SEGURO SIN DEDUCIBLE VEHICULO M-23, CAMIONETA NISSAN TERRANO, M-23, COLOR BLANCO, AÑO 2013, N° DE MOTOR: YD25435586T, CHASIS: 3N6PD23YXDK067491, DIESEL.	CONTRATACION SEGURO SIN DEDUCIBLE VEHICULO M-23, CAMIONETA NISSAN TERRANO, M-23, COLOR BLANCO, AÑO 2013, N° DE MOTOR: YD25435586T, CHASIS: 3N6PD23YXDK067491, DIESEL.	348.444,54	0,00	0,00	348.445
Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos					Neto	\$		348.445
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		348.445
					19% IVA	\$		66.204
					Total	\$		414.649

Fuente Financiamiento: 22.10.002.01.01.001

Observaciones:

CONTRATACION SEGURO SIN DEDUCIBLE VEHICULO M-23, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE Nº 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>